

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 144 Lunes 30 de julio de 2012 Pág. 24943

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23058 SISTEMA DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 215/2010, dimanante de autos núm. 574/10, a instancia de don Francisco Casado Quirós contra Sistema de Redes y Telecomunicaciones, S.L., en la que con fecha 11 de julio de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Sistema de Redes y Telecomunicaciones, S.L. con CIF B41912486, en situación de insolvencia por importe de 27.204,04 euros de principal, más la cantidad de 5.449 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052320-1